



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA Nº 19.047

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Dr. ERNESTO ROBERTO SAMSON
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

Dr. PABLO ROBBIO SARA VIA
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES
DIRECTOR GENERAL

Salta, Viernes 19 de Abril de 2013

Año C I V	EDICIÓN DE 32 PÁGINAS TIRADA 250 EJEMPLARES	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 5048373
APARECE LOS DÍAS HÁBILES		

Dirección y Administración: **Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780**
Página Web: **www.boletinoficialsalta.gov.ar** / E-mail: **boletinoficial@salta.gov.ar**
Horario de Atención al Público: **Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.**

Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: **Avda. Dr. Bernardo Houssay s/n Of. Comercial 1º Piso**
Local Nº 5 - Tel/Fax: 4963229 - E-mail: **boletinoficialcjud@yahoo.com.ar**
Horario de Atención al Público: **Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 12,30 hs.**

Ley 4337

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

T A R I F A S

I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras

RESOLUCION M.G. N° 674/2011

SECCION ADMINISTRATIVA	Precio p/una Publicación	
Concesión de Agua Pública	\$	50.-
Remate Administrativo	\$	60.-
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	\$	60.-
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	\$	60.-
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapción, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	\$	50.-
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	\$	60.-
Asambleas Comerciales	\$	40.-
Estado/s Contable/s (Por cada página)	\$	180.-
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	\$	35.-
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	\$	25.-
Avisos Generales	\$	50.-
Excedente por palabra	\$	0,20
II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	\$ 300.-	\$ 180.-
(*) Página Web	\$ 250.-	\$ 150.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	\$ 400.-	\$ 250.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 150.-	-.-
(*) Las suscripciones en soporte digital: página Web y vía e-mail no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	\$ 5.-	\$ 7.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág.	De 100 a 200 pág.
Separatas	\$ 20.-	\$ 30.-
	De 200 a 250 pág.	Más de 250 pág.
	\$ 40.-	\$ 40.-
IV - FOTOCOPIAS	Simples	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.	\$ 0,20	\$ 2.-
V - COPIAS DIGITALIZADAS	Simples	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	\$ 0,20	\$ 2.-
VI - ARANCEL		
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial Resolución N° 269/10	\$ 5.-	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCION DELEGADA	<i>Pág.</i>
M.Ed. C. y Tec. N° 235D del 15/04/13 - Carta de Servicios de la Secretaría de Gestión Educativa	2242
RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS	
M.S.P. N° 228D del 15/04/13 - Beneficios Jubilatorios - Sra. Presentación Cruz	2244
M.Ec. Infr. y Serv. Publ. N° 229D del 15/04/13 - Ratifica Resolución 190/13	
- Beneficios Jubilatorios - Sr. Marcelino González	2244
M.Ec. Infr. y Serv. Publ. N° 230D del 15/04/13 - Ratifica Resolución 189/13	
- Beneficios Jubilatorios - Sr. Luciano Soruco	2245
M.A. y P.S. N° 231D del 15/04/13 - Beneficios Jubilatorios - Sr. Carlos Rodolfo Molina	2245
M.C. y T. N° 232D del 15/04/13 - Acepta renuncia de personal	
temporario - Srta. María Jezabel Borella	2245
M.C. y T. N° 233D del 15/04/13 - Ratifica Resolución N° 61/13	
- Acepta renuncia - Sr. Gaspar Alfredo Bueno	2245
S.G.G. N° 234D del 15/04/13 - Dcto. N° 727/13 - Aclaratoria de afectaciones	
de personal - Srta. Reales, Claudia del Jesús y otros	2245
LICITACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	
N° 100033458 - Dirección Nacional de Vialidad - N° 136/10	2246
N° 100033457 - Dirección Nacional de Vialidad - N° 135/10	2247
LICITACIONES PUBLICAS	
N° 100033527 - Instituto Provincial de Vivienda N° 02/13	2247
N° 100033526 - Instituto Provincial de Vivienda N° 03/13	2248
N° 100033525 - Instituto Provincial de Vivienda N° 04/13	2248
N° 100033524 - Instituto Provincial de Vivienda N° 05/13	2249
N° 100033523 - Instituto Provincial de Vivienda N° 06/13	2249
N° 100033522 - Cámara de Diputados - N° 001/2013	2250
N° 100033519 - Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - M.D.H. N° 77/13	2250
N° 100033161 - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - INTA - N° 05/12	2251
CONTRATACIONES DIRECTAS	
N° 400003080 - Poder Judicial de la Provincia de Salta - Art. 12 Ley 6838 - Exp.e. ADM 1978/13	
- Adquisición de Matafuegos y Baldes Metálicos para Arena contra Incendio destinado	
a dependencias varias	2251
N° 100033529 - Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta - N° 67/13	2251
N° 100033515 - Dirección de Vialidad de Salta - N° 41/2013	2252
N° 100033514 - Dirección de Vialidad de Salta - N° 40/2013	2252

CONCURSOS DE PRECIOS

Pág.

N° 400003081 - Poder Judicial de la Provincia de Salta - Art. 10 - Ley 6838 - Expte. ADM 1975/13 - Provisión e Instalación de Equipos de Aire Acondicionado destinados a dependencias del Distrito Centro.....	2252
N° 100033513 - Dirección de Vialidad de Salta - N° 39/2013	2253

CONCESION DE AGUA PUBLICA

N° 400003049 - Jorge Ernesto Ossa y María Del Bianco - Expte. N° 0090034-18.237/12 - Cat. N° 218 - Dpto. Gral. Güemes - Arroyo la Población	2253
--	------

NOTIFICACIONES ADMINISTRATIVAS

N° 100033461 - Instituto Provincial de Vivienda - Sr. Saravia Pastor Santos DNI. N° 7.231.193	2253
N° 100033460 - Instituto Provincial de Vivienda - Sr. Carrizo Gerardo Onofre D.N.I. N° 13.845.823	2254

Sección JUDICIAL**SENTENCIA**

N° 400003077 - José Francisco Lizondo - Expte. N° 19.167/11 - Originario N° 54.224/07	2254
---	------

EDICTOS DE MINA

N° 100033528 - La Filomena - Dpto. Los Andes - Paraje Qda. Cienaga Grande - Expte. N° 19.733	2255
N° 100033516 - Uaucu IV - Dpto. Los Andes - Distrito Arizaro - Lugar Lindero - Expte. N° 19.500	2255
N° 100033197 - Potasa IV - Dpto. Los Andes, Lugar: Llullailaco - Expte. N° 21.128	2255

SUCESORIOS

N° 400003079 - Olivera Julian Roberto - Expte. N° 11.222/09	2256
N° 400003076 - Suarez Alejandrina del Carmen - Expte. N° 407.726/12	2256
N° 100033508 - Sola, Jorge - Expte. N° 417383/12	2256
N° 100033498 - Bixquert Canet, Vicente y Dominici, María Magdalena - Expte. N° 415.418/2012	2256
N° 100033494 - Herrera Justo Saturnino - Machado María Elena - Expte. N° 52.912/76	2256
N° 100033493 - Padilla Mariano Salomón - Barroso Dora Elina - Expte. N° 398.838/12	2257
N° 100033486 - Flores Juan Bernardo - Expte. N° 45356/08	2257
N° 400003059 - Ríos Damián - Expte. N° 21.293/11	2257
N° 400003058 - Maita, Cayetano Román - Expte. N° 414907/12	2257
N° 400003057 - Sulca, Alberto y Guzmán María Justina - 265.135/09	2257
N° 400003053 - Guerrero, Lidia Margarita - Expte. N° 319.793/10	2257
N° 400003052 - Rojas Blanca Delia - Expte. N° 15617/12	2258
N° 400003051 - Cruz José Silvestre - Expte. N° 392.078/12	2258
N° 100033464 - Aparicio Pedro - Expte. N° 21.755/12	2258
N° 100033447 - Ramírez Zoilo, Ramírez Paula, Ramírez Celestina Juliana - Expte. N° 160.175/06	2258

REMATE JUDICIAL

N° 100033476 - Por Fernando G. Bognanno - Jucio Expte. N° 267.751/09	2258
--	------

POSESIONES VEINTEAÑAL

Pág.

N° 400003082 - Ramos Monasterio Adriana Valeria c/Aramayo Dionisio - Expte. N° 309.335/10	2259
N° 100033512 - Pizarro, Sacarias c/Delgado, Mauel s/Prescripción Adquisitiva - Expte. N° 16.537/04	2259

EDICTO DE QUIEBRA

N° 100033496 Autos Caratulados: Parking S.A. por Quiebra (Pequeña) - Solicitada por Ceo S.R.L. Expte. N° EXP-411355/12	2259
---	------

EDICTOS JUDICIALES

N° 400003074 - "Alvarado Normando Eloy vs. Nazar Rache, Olga Najive - Expte. N° 2-398.635/12	2259
N° 400003071 - Dirección Nacional de Vialidad c/Pacheco Celedonio Federico y/o sus Sucesores y/o Quien Resulte Propietario s/Expropiación - Expte. N° 41/11	2250
N° 100032969 - Burgos, Isabel Exequiel s/Cambio de Nombre - Expte. N° 409.169/12	2250

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

N° 100033521 - Fratres S.R.L.	2260
------------------------------------	------

ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 100033511 - Talleres Norte S.A.	2263
N° 100033499 - La Florida S.A.	2262
N° 100033480 - Frigorífico Bermejo S.A.	2262
N° 100033462 - Clínica Privada Sagrado Corazón S.A. - San Ramón de la Nueva Orán	2262
N° 100033450 - Canigo Salta S.A.	2263

Sección GENERAL**ASAMBLEAS PROFESIONALES**

N° 100033491 - Colegio de Arquitectos de Salta, para el día 10/05/13	2263
N° 100033482 - Colegio de Bioquímicos de Salta, para el día 10/05/13	2263

ASAMBLEAS

N° 100033520 - Colegio José Manuel Estrada, para el día 14/05/13	2264
N° 100033518 - Consorcio de los Monoblocks de Barrio Ciudad del Milagro, para el día 18/05/13	2264
N° 100033517 - Asociación Unión Taxis Rural Compartido Orán, para el día 17/05/13	2264
N° 100033509 - Sociedad de Licenciadas en Nutrición Salta, para el día 30/04/13	2265
N° 100033490 - Asociación Mutual de Trabajadores Municipales de Orán, para el día 08/05/13	2265
N° 100033483 - Jubilados y Pensionados Nacionales "Centro Monseñor Diego" -Cafayate, para el día 08/05/13	2265
N° 100033481 - Agrupación Salteña de Aerodelismo (A.S.A.), para el día 11/05/13	2265

FE DE ERRATA

Pág.

N° 400003078 - Del Boletín Oficial del 17/04/13, Edición 19.046 - Sección Administrativa 2266

RECAUDACION CASA CENTRAL

N° 100033530 - Del día 18/04/13 2266

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

N° 400003083 - Del día 18/04/13 2266

Sección ADMINISTRATIVA**RESOLUCION DELEGADA**

Salta, 15 de Abril de 2013

RESOLUCION N° 235 D

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Expediente N° 0120047-13.603/2013-0

VISTO el proyecto de la Carta de Servicios formulado por la Secretaría de Gestión Educativa dependiente, del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, conforme a las disposiciones del Decreto N° 3062/99; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo cumple con las previsiones de los artículos 3° y 4° del decreto citado, expresando la naturaleza, contenido, características y formas de proveer las prestaciones y servicios; la determinación de los niveles de calidad en dicha provisión; los mecanismos de consulta a los ciudadanos y las previsiones para la evaluación del cumplimiento de la carta;

Que se ha seguido el procedimiento establecido en los artículos 5° y 6°, habiendo dictaminado favorablemente la Oficina de Calidad de los Servicios;

Por ello, y conforme a las atribuciones establecidas en el artículo 6° inciso 1° del Decreto N° 3062/99;

El Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología**RESUELVE:**

Artículo 1° - Aprobar el texto de la Carta de Servicios de la Secretaría de Gestión Educativa, dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, que como Anexo I forma parte de la presente.

Art. 2° - Comunicar, remitir copia auténtica a la Oficina de Calidad de los Servicios para su registro, publicar en el Boletín Oficial, y archivar.

C.P.N. Roberto Dib Ashur
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

Carta de Servicios de la Secretaría de Gestión Educativa**Año 2013****"Secretaría de Gestión Educativa"**

Secretaria de Gestión Educativa: Prof. Nieves Analía Berruezo Sánchez

Dirección: Avda. de Los Incas s/N°

Centro Cívico Grand Bourg - 1° Blocc (P.B.)

Salta (Capital) - C.P. 4400

Teléfonos: 0387-4324423 - 0387-4324405

0387-4324404 - 03874324405

Fax: 0387-4234564

Dirección de Mail: sgestioneducativa@gmail.com

Horario de Atención al Docente/Ciudadano: Lunes a Viernes de 08:00 a 20:00 hs.

Responsable de la Elaboración y Gestión de la Carta de Servicios: Prof. Lucía Martínez

Dirección de Mail: luciamartinez2002@hotmail.com

Referencia Normativa:

La Secretaría de Gestión Educativa se incorpora al Ministerio de Educación mediante Decreto 11/95.

Nuestros Valores

Compromiso con la calidad: la búsqueda de la excelencia es el camino que sigue nuestro accionar con el fin de mejorar y garantizar la calidad de nuestros servicios.

Respeto: El trato con personas y entre personas es nuestro accionar diario, lo que nos lleva al máximo respeto por los valores humanos.

Eficiencia: El pleno aprovechamiento de nuestros recursos y la mejora continua son nuestra eficiencia que repercute positivamente en la eficiencia de las actuaciones de nuestros usuarios

"Catálogo de Prestaciones o Servicios:

Información y Asesoramiento sobre:

- Estado de las actuaciones.
- Gestiones sobre tramitaciones varias de Directivos y Docentes de los Establecimientos Educativos.
- Asistencia a toda inquietud de la comunidad escolar, desde y hacia todas las reparticiones dependientes de esta Secretaría.
- Gestión trámites demandados desde cualquier organismo escolar.

Autorización Para:

- Inicio de trámites de Creación de Cursos/Secciones de Grado.
- Inicio de Trámites de Designaciones de Personal en Cargos Docentes.
- Implementación de sistemas de información para la realización de estudios de diagnóstico y factibilidad de desarrollo educativo.

Catálogo de Derechos y Deberes de los Ciudadanos

Derecho de los Usuarios/Docentes:

- Derecho a ser asesorado sobre los trámites y requisitos que debe cumplir en sus actuaciones.
- Derecho a que todos los servicios que se le brinden sean con el máximo de profesionalismo, respetando en todo momento las normas de sistema y de la calidad.
- Derecho a exigir el respeto de los plazos acordados para el cumplimiento de los servicios.
- Derecho a ser tratado con el máximo respeto por las autoridades y el personal de servicio de la Secretaría.
- Derecho a conocer el estado de la tramitación de sus actuaciones y en el caso que corresponda, a obtener copia de los documentos contenidos en ella.

- Derecho a participar en la mejora continua de los servicios de la Secretaría a través del Buzón de quejas, reclamos y sugerencias instalado en las dependencias del organismo.

Obligaciones de los Usuarios/Docentes:

- Cumplir con los procedimientos administrativos pactados para que se les brinde el servicio acordado.
- Cumplir con las normativas vigentes.
- Respetar los plazos pactados para las presentaciones ante la Secretaría.
- Presentar la documentación completa y en el orden requerido para cada uno de los trámites.
- Respetar los horarios de atención establecidos por el Organismo.
- Tratar con el máximo respeto a las autoridades y el personal de servicio de la Secretaría.

Participación de los Ciudadanos:

Derecho de los Usuarios/Docentes en Relación con los Servicios Prestados:

- Atención de consultas y asesoramiento por los siguientes medios:

Personalizado: Se brinda atención personalizada al ciudadano, orientado al mismo sobre el estado de su trámite en esta oficina o en otra dependencia.

- Otorgamiento de audiencias:

Remoto:

Telefónico: Se atienden todas las llamadas en los teléfonos 0387-4324423.- 0387-4324404.- 0387-4324405 de hs. 8.00 a 18,00, siguiendo el protocolo de calidad para la atención telefónica en la administración pública, dando respuesta inmediata y/o derivando el trámite al organismo correspondiente.

Correo electrónico: sgestioneducativa@gmail.com

Acceso al Sistema de Reclamos, Quejas, Sugerencias y Felicitaciones

Con el fin de mejorar la calidad de los servicios públicos prestados en esta Secretaría, se habilitó un buzón de quejas, reclamos y sugerencias para que todo ciudadano se pueda expresar llenando un formulario:

Encuesta: Secretaría de Gestión Educativa

Tache lo que no corresponda

- 1.- ¿Hubo celeridad en la atención personal?
Si..... No.....
- 2.- ¿Se lo atendió con respeto y amabilidad?
Si..... No.....

- 3.- ¿La gestión demandada tuvo respuesta eficaz?
Si..... No.....
- 4.- ¿Se brindó el asesoramiento necesario sobre su actuación?
Si..... No.....

queda también a disposición el correo electrónico del ministerio: www.edusalta.gov.ar

- Compromisos de Calidad

A fin de optimizar los niveles de calidad en los servicios, se promoverán los mecanismos adecuados para que todos los reclamos sean atendidos en el menor tiempo posible de recibidos, procurando la excelencia de los servicios de esta oficina.

- Indicadores de la Calidad y Sistema de Autoevaluación

La gestión y evaluación estará a cargo de la Oficina de Calidad de los Servicios, quién a través de los procedimientos de autoevaluación y Sistema de Quejas y Sugerencias realizará un análisis del cumplimiento de las funciones y compromisos de calidad asumidos desde esta Secretaría de Gestión Educativa utilizando cuando se solicite:

- * Porcentaje de respuestas efectivas a consultas y gestiones iniciadas por los usuarios de los servicios.
- * Relevamiento de proyectos tramitados y avalados por esta Secretaría.
- * Monitoreo y seguimiento de la aplicación de los compromisos de calidad.
- * Medición del aporte docente de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones realizado a través del Sistema de Buzón.

Dependencias a cargo de la Secretaría de Gestión Educativa

- 1- Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial: Prof. María Estrella Villarreal - email: estrellareal@hotmail.com.
- 2- Dirección General de Educación Secundaria: Prof. Adriana Salomón - email: adrianasalomon13@hotmail.com.
- 3- Dirección General de Educación Técnico Profesional: Prof. Elizabeth Scacchi - email: lisscacchi@yahoo.com.ar.
- 4- Dirección General de Educación Privada: Prof. Adela Zorrilla - email: adelanz@arnet.com.ar.

5- Dirección General de Educación Superior: Prof. Alfonsina Barraza - email: barrazanatalia@hotmail.com.

6- Programa de Deporte Escolar: Jefa: Prof. Ana María Tonini - email: anatonini@hotmail.com.

7- Programa de Orientación Escolar: Coordinadora, Lic. Tania Godoy - email: equiposinterdisciplinarios@hotmail.com.

8. Junta Calificadora de Méritos y Disciplina: Prof. María Cristina Amún - email: junta_calificadora.2011@hotmail.com.

Prof. Analía Berrueto
Secretaria de Gestión Educativa
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 228D - 15/04/2013 - Expediente N° 0100244-1.769/2012-0

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 01 de Diciembre de 2012, la renuncia presentada por la señora Presentación Cruz, DNI. N° 05.477.302, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01201 de fecha 11 de Octubre de 2012, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI- Salta, al Cargo: Enfermera - Agrupamiento: Enfermería- Subgrupo I, N° de Orden 574, dependiente del Hospital Público Materno Infantil S.E.- Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 3881/09.

Heredia

Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Resolución N° 229D - 15/04/2013 - Expte. N° 33-223.824/12

Artículo 1° - Ratificar la Resolución N° 190/13 de la Dirección de Vialidad de Salta, a través de la cual se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Marcelino González, D.N.I. N° 6.147.446, agente

de Planta Permanente, Función de Chofer, Clase XII (doce) - Departamento Mantenimiento Vial, Región Oeste, del citado organismo, a partir del 03 de diciembre de 2013, por acogerse al Beneficio Jubilatorio.

Art. 2° - Dejar constancia de que el Sr. Marcelino González, no adjuntó el Certificado de Aptitud Psico-Físico de Egreso.

Parodi

Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Resolución N° 230D - 15/04/2013 - Expte. N° 33-222.962/12

Artículo 1° - Ratificar la Resolución N° 189/13 de la Dirección de Vialidad de Salta, a través de la cual se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Luciano Soruco, D.N.I. N° 8.182.231, agente de Planta Permanente, Función de Chofer, Clase XII (doce) - Departamento Mantenimiento Vial, Región Oeste, del citado organismo, a partir del 03 de diciembre de 2013, por acogerse al Beneficio Jubilatorio.

Parodi

Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable - Resolución N° 231D - 15/04/2013 - Expedientes N° 0090143-162022/2012-0, N° 0090143-160.467/2012-0 (copia), N° 0090143-146.298/2012-0 (copia), N° 0090143-162022/2012-1 y N° 0090143-162.022/2012-2.

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 01 de Agosto de 2012, la renuncia presentada por el señor Carlos Rodolfo Molina, DNI. N° 04.963.829, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01194 de fecha 13 de Marzo de 2012, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI - Salta, al Cargo: Supervisor Profesional-Agrupamiento: Profesional- Subgrupo 2 - Función Jerárquica II N° de Orden 05, del Decreto N° 1705/08, dependiente de la Dirección de Minería - Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable.

Art. 2° - Dejar establecido que el señor Carlos Rodolfo Molina, no adjuntó el Certificado de Aptitud Psico-Físico de Egreso.

De Angelis

Ministerio de Cultura y Turismo - Resolución Delegada N° 232D - 15/04/2013 - Expediente N° 84-51.879/13 y Cde. 1

Artículo 1° - Aceptar la renuncia presentada por la señorita María Jezabel Borella - D.N.I. N° 31.035.672, al cargo de Personal Temporario, Agrupación T, Subgrupo 2 del Museo de Arqueología de Alta Montaña, dependiente del Ministerio de Cultura y Turismo, a partir del día 25 de Marzo de 2012.

Ovejero

Ministerio de Cultura y Turismo - Resolución Delegada N° 233D - 15/04/2013 - Expediente N° 289-39.374/13

Artículo 1° - Ratificar la Resolución N° 61/13 del Instituto de Música y Danza por la cual se aceptó la renuncia presentada por el señor Gaspar Alfredo Bueno, D.N.I. N° 31.220.449, al cargo de Asistente de Solista de Trombón Bajo de la Orquesta Sinfónica de Salta, dependiente del Instituto de Música y Danza, a partir del día 4 marzo de 2013.

Ovejero

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Delegada N° 234D - 15/04/2013

Artículo 1° - Dejar aclarada la identidad de personal cuya la afectación fue autorizada mediante Decreto N° 727/13 según el siguiente detalle:

- Reales, Claudia del Jesús - DNI N° 17.580.537
- Juarez Campos, Nicolás - DNI N° 27.571.881
- Romano, Luis Marcelo - DNI N° 14.489.646
- Dip Torres, María Fernanda - DNI N° 26.399.322
- Acuña, María Rosa - DNI N° 16.204.311
- Romero, Ricardo Rubén - DNI N° 11.796.781
- Sarzur, Ricardo César - DNI N° 8.18.409

Art. 2° - Dejar aclarado que la afectación autorizada a la Sra. Collar, Elizabeth Fabiel - DNI N° 20.888.485 es a la Cámara de Diputados de la Nación.

Samson

LICITACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES

O.P. N° 100033458

F. N° 0001-47952

Presidencia de la Nación Argentina

**Ministerio de Planificación Federal, Inversión
Pública y Servicios**

Unidad Ejecutora del Programa (U.E.P.)

**Unidad de Coordinación de Programas
y Proyectos con Financiamiento Externo
(UCP y PFE)**

Dirección Nacional de Vialidad (UCBID-DNV)

Contrato de Préstamo BID 1851/OC-AR

Licitación Pública Internacional N° 136/10

La República Argentina, a través de la Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Financiamiento Externo (U.C.P.yP.F.E.) del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el financiamiento parcial del Programa de Infraestructura Vial del Norte Grande, cuyo objetivo principal es el de contribuir al desarrollo económico sostenible en la región del Norte Grande mejorando las condiciones de accesibilidad, eficiencia y seguridad de vías prioritarias de la Red Vial Nacional y vías alimentadoras de la Red Vial Provincial. Para ello, se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de obra.

La Dirección Nacional de Vialidad, en su carácter de Subejecutor, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la Licitación Pública Internacional con las siguientes características:

Obra: Nombre de la obra y provincia a la que corresponde

Corredor Ruta Nacional N° 16 - Tramo: Fin Paso Presidencia Roque Saenz Peña (Chaco) - Empalme Ruta Nacional N° 9 y Ruta Nacional N° 34 (Salta) - Tramo 7: Tolloche - Escuela N° 637 (Provincia de Salta). Provincias de Salta.

Presupuesto Oficial: \$179.312.007,00 a Septiembre de 2012. Garantía de Mantenimiento de la Oferta: \$1.793.120,07 (1% del monto del presupuesto oficial).

Plazo de Ejecución: 24 meses.

Recepción de Ofertas: Hasta las 10:00 hs. del día 6 de Junio de 2013 en la Avenida Julio A. Roca N° 734/8. Planta Baja (Salón de Actos) - Dirección Nacional de Vialidad.

Acto de Apertura: Se realizará en presencia de los Oferentes, a las 11:00 hs. del día 6 de Junio de 2013 en la Av. Julio A. Roca N° 734/8 - Planta Baja (Salón de Actos) - Dirección Nacional de Vialidad.

Venta de Pliegos: Desde el 6 de Mayo de 2013 entre las 11:00 hs. a 13:00 hs. y desde las 14:00 hs. a 16:00 hs., en la Dirección Nacional de Vialidad, División Tesorería, Av. Julio A. Roca N° 734/8 - 3° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina, hasta la fecha de vencimiento de recepción de las ofertas.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000,00).

Acceso al Pliego: En el lugar de venta, División Licitaciones y Compras y en la página web de la Dirección Nacional de Vialidad: www.vialidad.gov.ar.

Aclaraciones al Pliego: Por nota o fax podrán ser solicitadas por los adquirentes hasta 21 días antes de la fecha de Apertura de Llamado a Licitación, a la siguiente dirección: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina - Dirección Nacional de Vialidad - 4° Piso - Subgerencia de Estudios y Proyectos - Tel.: 4343-8521/29 int.1411/12.

Adjudicación: Será resuelta por la Dirección Nacional de Vialidad, previa No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La contratación de la obra estará sujeta a las disposiciones del Contrato de Préstamo BID 1851/OC-AR, y al procedimiento para Licitación Pública Internacional establecido en el documento "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2349-7)"

Dirección Nacional de Vialidad

Av. Julio A. Roca N° 734/8 - 3° Piso

Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

Jorge V. Barrera

Jefe División Administración (Int.)
5° Distrito - Salta

Imp. \$ 1.500,00

e) 17/04 al 08/05/2013

O.P. N° 100033457

F. N° 0001-47952

Presidencia de la Nación Argentina**Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios****Unidad Ejecutora del Programa (U.E.P.)****Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Financiamiento Externo (UCP y PFE)****Dirección Nacional de Vialidad (UCBID-DNV)****Contrato de Préstamo BID 1851/OC-AR****Licitación Pública Internacional N° 135/10**

La República Argentina, a través de la Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Financiamiento Externo (U.C.P.yP.F.E.) del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el financiamiento parcial del Programa de Infraestructura Vial del Norte Grande, cuyo objetivo principal es el de contribuir al desarrollo económico sostenible en la región del Norte Grande mejorando las condiciones de accesibilidad, eficiencia y seguridad de vías prioritarias de la Red Vial Nacional y vías alimentadoras de la Red Vial Provincial. Para ello, se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de obra.

La Dirección Nacional de Vialidad, en su carácter de Subejecutor, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la Licitación Pública Internacional con las siguientes características:

Obra: Nombre de la obra y provincia a la que corresponde

Corredor Ruta Nacional N° 16 - Tramo: Fin Paso Presidencia Roque Saenz Peña (Chaco) - Empalme Ruta Nacional N° 9 y Ruta Nacional N° 34 (Salta) - Tramo 6: Limite Santiago del Estero / Chaco - Tolloche. Provincias de Chaco y Salta.

Presupuesto Oficial: \$140.715.332,00 a Septiembre de 2012. Garantía de Mantenimiento de la Oferta: \$1.407.153.32 (1% del monto del presupuesto oficial).

Plazo de Ejecución: 24 meses.

Recepción de Ofertas: Hasta las 10:00 hs. del día 6 de Junio de 2013 en la Avenida Julio A. Roca N° 734/8, Planta Baja (Salón de Actos) - Dirección Nacional de Vialidad.

Acto de Apertura: Se realizará en presencia de los Oferentes, a las 11:00 hs. del día 6 de Junio de 2013 en la Av. Julio A. Roca N° 734/8 - Planta Baja (Salón de Actos) - Dirección Nacional de Vialidad.

Venta de Pliegos: Desde el 6 de Mayo de 2013 entre las 11:00 hs. a 13:00 hs. y desde las 14:00 hs. a 16:00 hs., en la Dirección Nacional de Vialidad, División Tesorería, Av. Julio A. Roca N° 734/8 - 3 - Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina, hasta la fecha de vencimiento de recepción de las ofertas.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000,00).

Acceso al Pliego: En el lugar de venta, División Licitaciones y Compras y en la página web de la Dirección Nacional de Vialidad: www.vialidad.gov.ar.

Aclaraciones al Pliego: Por nota o fax podrán ser solicitadas por los adquirentes hasta 21 días antes de la fecha de Apertura de Llamado a Licitación, a la siguiente dirección: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina - Dirección Nacional de Vialidad - 4° Piso - Subgerencia de Estudios y Proyectos - Tel.: 4343-8521/29 Int.1411/12.

Adjudicación: Será resuelta por la Dirección Nacional de Vialidad, previa No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La contratación de la obra estará sujeta a las disposiciones del Contrato de Préstamo BID 1851/OC-AR, y al procedimiento para Licitación Pública Internacional establecido en el documento "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2349-7)"

Dirección Nacional de Vialidad

Av. Julio A. Roca N° 734/8 - 3° piso

Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

Jorge V. Barrera

Jefe División Administración (Irt.)
5° Distrito - Salta

Imp. \$ 1500.00

c) 17/04 al 08/05/20 3

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 100033527

F. v/c N° 0002-02979

Presidencia de la Nación**Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas**

**Ministerio de Planificación Federal
de Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas**

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Gobierno de la Provincia de Salta

Instituto Provincial de Vivienda de Salta

Licitación Pública N° 02/13

**Construcción 100 Mejoramientos de Vivienda
del Programa Mejor Vivir en B° La Paz
Salta - Capital**

Presupuesto Oficial Topo: \$ 5.304.536,92

N° de Lic.: 02/13

N° Proy.: 16.10

N° Expte.: 68-68756

Nombre del Proyecto: Construcción 100 Módulos
en B° La Paz - Etapa 10 - Salta - Capital.

Presupuesto Total: \$ 5.304.536,92

Precio del Pliego: \$ 5.304,00

Plazo: 4 meses.

Venta de Pliego a partir del 23/04/2013.

Fecha de Apertura: 08/05/2013 a Horas 9,00.

Fecha de Recepción de Oferta: 08/05/2013 hasta
Horas 9,00.

Lugar de Recepción y Apertura de Oferta: En la
sede del IPV Avda. Belgrano 1349 - Ciudad de Salta

Venta de pliegos hasta el día 03/05/2013 a horas
12,00.

Todos los valores son básicos a mes de apertura

Inscripción previa obligatoria en el Registro Gene-
ral de Contratistas de la UCC

Arq. Rubén Hamada
Coordinador
UEPD - I.P.V.

Imp. \$ 60,00

e) 19/04/2013

O.P. N° 100033526

F. v/c N° 0002-02979

Presidencia de la Nación

Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas

**Ministerio de Planificación Federal
de Inversión Pública y Servicios**

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Gobierno de la Provincia de Salta

Instituto Provincial de Vivienda de Salta

Licitación Pública N° 03/13

**Construcción 60 Mejoramientos de Vivienda
del Programa Mejor Vivir en B° La Paz
Salta - Capital**

Presupuesto Oficial Topo: \$ 2.600.755,00

N° de Lic.: 03/13

N° Proy.: 16.11

N° Expte.: 68-68759

Nombre del Proyecto: Construcción 60 Módulos
en B° La Paz - Etapa 11 - Salta - Capital.

Presupuesto Total: \$ 2.600.755,00

Precio del Pliego: \$ 2.600,00

Plazo: 4 meses.

Venta de Pliego a partir del 23/04/2013.

Fecha de Apertura: 08/05/2013 a Horas 9,00.

Fecha de Recepción de Oferta: 08/05/2013 hasta
Horas 9,00.

Lugar de Recepción y Apertura de Oferta: En la
sede del IPV Avda. Belgrano 1349 - Ciudad de Salta

Venta de pliegos hasta el día 03/05/2013 a horas
12,00.

Todos los valores son básicos a mes de apertura

Inscripción previa obligatoria en el Registro Gene-
ral de Contratistas de la UCC

Arq. Rubén Hamada
Coordinador
UEPD - I.P.V.

Imp. \$ 60,00

e) 19/04/2013

O.P. N° 100033525

F. v/c N° 0002-02979

Presidencia de la Nación

Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas

**Ministerio de Planificación Federal
de Inversión Pública y Servicios**

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Gobierno de la Provincia de Salta**Instituto Provincial de Vivienda de Salta****Licitación Pública N° 04/13****Construcción 52 Mejoramientos de Vivienda del Programa Mejor Vivir en B° La Paz Salta - Capital**

Presupuesto Oficial Tope: \$ 2.823.324,77

N° de Lic.: 04/13

N° Proy.: 16.12

N° Expte.: 68-68764

Nombre del Proyecto: Construcción 52 Módulos en B° La Paz - Etapa 12 - Salta - Capital.

Presupuesto Total: \$ 2.823.324,77

Precio del Pliego: \$ 2.824,00

Plazo: 4 meses.

Venta de Pliego a partir del 23/04/2013.

Fecha de Apertura: 08/05/2013 a Horas 9,00.

Fecha de Recepción de Oferta: 08/05/2013 hasta Horas 9,00.

Lugar de Recepción y Apertura de Oferta: En la sede del IPV Avda. Belgrano 1349 - Ciudad de Salta

Venta de pliegos hasta el día 03/05/2013 a horas 12,00.

Todos los valores son básicos a mes de apertura

Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la UCC

Arq. Rubén Hamada
Coordinador
UEPD - I.P.V.

Imp. \$ 60,00

e) 19/04/2013

O.P. N° 100033524

F. v/c N° 0002-02979

Presidencia de la Nación**Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas****Ministerio de Planificación Federal de Inversión Pública y Servicios****Secretaría de Obras Públicas****Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda****Gobierno de la Provincia de Salta****Instituto Provincial de Vivienda de Salta****Licitación Pública N° 05/13****Construcción 50 Mejoramientos de Vivienda del Programa Mejor Vivir en B° La Paz Salta - Capital**

Presupuesto Oficial Tope: \$ 3.647.461,50

N° de Lic.: 05/13

N° Proy.: 16.13

N° Expte.: 68-68769

Nombre del Proyecto: Construcción 50 Módulos en B° La Paz - Etapa 13 - Salta - Capital.

Presupuesto Total: \$ 3.647.461,50

Precio del Pliego: \$ 3.648,00

Plazo: 4 meses.

Venta de Pliego a partir del 22/04/2013.

Fecha de Recepción de Oferta: 08/05/2013 hasta Horas 9,00.

Lugar de Recepción y Apertura de Oferta: En la sede del IPV Avda. Belgrano 1349 - Ciudad de Salta

Fecha de Recepción de Oferta: En la sede del IPV Avda. Belgrano 1349 - Ciudad de Salta

Venta de pliegos hasta el día 03/05/2013 a horas 12,00.

Todos los valores son básicos a mes de apertura

Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la UCC

Arq. Rubén Hamada
Coordinador
UEPD - I.P.V.

Imp. \$ 60,00

e) 19/04/2013

O.P. N° 100033523

F. v/c N° 0002-02979

Presidencia de la Nación**Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas****Ministerio de Planificación Federal de Inversión Pública y Servicios****Secretaría de Obras Públicas****Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda****Gobierno de la Provincia de Salta****Instituto Provincial de Vivienda de Salta****Licitación Pública N° 06/13**

**Construcción 48 Módulos de Completamiento
de Vivienda del Programa Mejor Vivir
en Bº La Paz - Salta - Capital**

Presupuesto Oficial Tope: S 3.501.563,04

Nº de Contr.: 06/13

Nº Proy: 16.14

Nº Expte.: 68-68773

Nombre del Proyecto: Construcción 48 Módulos
en Bº La Paz - Etapa 14 - Salta - Capital.

Presupuesto Total: S 3.501.563,04

Precio del Pliego: S 3.510,00

Plazo: 4 meses.

Venta de Pliegos a partir del 23/04/2013.

Fecha de Apertura: 08/05/2013 a Horas 9,00.

Fecha de Recepción de Ofertas: 08/05/2013 hasta
Horas 9,00

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: En la
sede del IPV Belgrano 1349 - Ciudad de Salta

Consulta y Venta de los Pliegos: En la sede del I.P.V.
Belgrano 1349 - Ciudad de Salta.

Venta de pliegos hasta el día 03/05/2013 a horas
12,00.

Todos los valores son básicos a mes de apertura

Inscripción previa obligatoria en el Registro Gene-
ral de Contratistas de la UCC

Arq. Rubén Hamada
Coordinador
UEPD - I.P.V.

Imp. S 60,00

e) 19/04/2013

O.P. Nº 100033522

F. Nº 0001-48044

Cámara de Diputados de la Provincia de Salta

Licitación Pública Nº 001/2013

Adquisición de Una Camioneta para Uso Oficial de
la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta

Precio del Pliego: S 500,00 (Pesos: Quinientos)

Venta en: Tesorería de la Cámara de Diputados sito
en Mitre 456.-

Apertura de Sobres: 07/05/2013 a Horas 11:00 (o
día subsiguiente si fuera feriado) en el Sector Registros
y Contrataciones sito en Calle Mitre Nº456.

Ramón Saman
Jefe División Compras
Cámara de Diputados

Lic. Miguel Angel Colodro
Jefe de Sector Registros y Contrataciones
Cámara de Diputados

Imp. S 60,00

e) 19/04/2013

O.P. Nº 100033519

F. v/c Nº 0002-02978

Gobierno de la Provincia de Salta

Secretaría de Procedimientos de Contrataciones

Licitación Pública Nº 77/13

Objeto: Adquisición de Un Vehículo.

Organismo Originante: **Ministerio de Derechos
Humanos.**

Expedientes: 0040234-227.464/2012-0.

Destino: Ministerio de Derechos Humanos.

Fecha de Apertura: 07/05/2013 - Horas: 10:00

Precio del Pliego: S 500,00 (Pesos Quinientos 00/
100), depositados en cuenta de banco macro Nº 3-100-
0940137774-4 del Ministerio de Derechos Humanos.

Monto Oficial: S 550.000,00 (Pesos Quinientos
Cincuenta Mil con 00/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra
Pagina Web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Con-
trataciones" o personalmente en la Secretaría de Proce-
dimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico
Grand Bourg, 3º edificio, planta baja, ala este, Sec. Gral.
de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta
sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secre-
taría de Procedimientos de Contrataciones Centro Civi-
co Grand Bourg - Av de Los Incas S/Nº - 3º Block -
Planta Baja - Ala Este - "Secretaría General de la Gober-
nación".

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372 - 4364344.

Dra. Mariana González Fagalde
Jefe de Programa

Dirección General de Seguimiento de Contrataciones
Imp. S 60,00 e) 19/04/2013

O.P. N° 100033161

F. N° 0001-47550

INTA**Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria**

Lugar y Fecha:

Nombre del organismo contratante: **Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria**

Procedimiento de Selección

Tipo: **Licitación Pública - N 05 - Ejercicio: 2012****Expediente N°: SALT -S20:0031818/2012**

Trámite Interno N°:

Objeto de la Contratación: **Construcción Edificio Laboratorio Sanidad Animal - E.E.A. Salta.**

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: **Administración E.E.A. Salta - Ruta Nac. 68 - Km 172, Cerrillos, provincia de Salta.**Plazo y Horario: **Desde el 03 de Abril de 2013 al 02 de Mayo de 2013 - de 08:00 a 12:30 y 13:30 a 16:00**

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: **Administración E.E.A. Salta - Ruta Nac. 68 - Km 172, Cerrillos, provincia de Salta.**Plazo y Horario: **En Oficina de Compras, el 03 de Abril de 2013 al 02 de Mayo de 2013 - de 08:00 a 12:30 y 13:30 a 16:00.**

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: **Administración E.E.A. Salta - Ruta Nac. 68 - Km 172, Cerrillos, provincia de Salta.**Plazo y Horario: **02 de Mayo de 2.013 - 10:30 Hs**

Observaciones Generales

Incluye Material y Mano de Obra.

Dra. María Alejandra Piccolo

Jefe Div. Administración

INTA - EEA Salta

Ing. Agr. Marcelo A. Rodríguez Faraldo

Director

E.E.A. Salta - INTA

Imp. S 900,00

e) 03 al 23/04/2013

CONTRATACIONES DIRECTAS

O.P. N° 400003080

F. N° 0004-02130

Poder Judicial de la Provincia de Salta**Contratación Directa Art. 12 Ley 6838****Expte ADM 1978/13****Adquisición de Matafuegos y Baldes Metálicos para Arena contra Incendio destinados a dependencias varias del Predio de Ciudad Judicial - Distrito Centro**

El Poder Judicial de la Prov. de Salta, llama a cotización de Precios, con la modalidad prevista en el art. 12 de la ley 6838, para el día 30 de abril a horas 10:00 o día hábil siguiente, si éste fuere declarado inhábil, para la adquisición de matafuegos y baldes metálicos para arena contra incendios, destinados a dependencias varias del predio de Ciudad Judicial - Distrito Centro, cuyas especificaciones técnicas y condiciones de presentación se encuentra a disposición de los interesados.

Por Informes y Entrega de Condiciones: Dirección de Administración Área Compras del Poder - Judicial de Salta. Avda. Bolivia 4671, Segundo Piso. Of. 3005. Horario: 08:00 a 13:00.

Consultas de Condiciones: Página Web: www.justiciasalta.gov.ar

Apertura de las Propuestas: Poder Judicial de Salta. Área Compras, segundo piso, oficina 3005. Avda. Bolivia 4671. El 30 de abril de 2013. Horas 10:00

C.P.N. Virginia Lona Kralik

Enc. Área de Compras

Poder Judicial de Salta

Imp. S 60,00

e) 19/04/2013

O.P. N° 100033529

F. N° 0001-48047

Sub Secretaría de Política Criminal y Asuntos Penitenciarios**Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta****Contratación Directa N° 67/13**

Art. 12° de la Ley N° 6838/96 Sistema de Contrataciones de la Provincia

Expte. N° 0140050-70513/2013-0.-Contratación Directa N° 67/13. Adquisición de "Carne Vacuna", con destino a Unidades Carcelarias N° 1, 4, 6, 7, Alcaldía General, Escuela de Cadetes y Buffet del Personal. dependiente de este Organismo.

Fecha de Apertura: 26 de Abril de 2.013 - Horas: 10:00

Presupuesto Oficial: S 21.879.00.- (Pesos: Veintiún mil ochocientos setenta y nueve).

Pliegos: Sin Cargo.

Consulta y Entrega de Pliegos: Dirección de Administración - División Compras Av. Hipólito Yrigoyen N° 841 - Salta Capital (C.P. 4.400)

Teléfonos 0387-4280635-636-638-639-640-641-642 (Internos 123 ó 124)

Correo Electrónico: compras@spps.gov.ar

C.P.N. **Alejandra Del V. Garbal**
Alcaide

Dtra. (I) Administración S.P.P.S.

Imp. S 60,00 e) 19/04/2013

O.P. N° 100033515 F. N° 0001-48025

Gobierno de la Provincia de Salta

Dirección de Vialidad de Salta

Contratación Directa P/L.N. N° 41/2.013

Para la Adquisición de "Cubiertas para Camión y Camioneta"

Presupuesto Oficial: S 23.786,00 (Pesos Veintitrés Mil Setecientos Ochenta y Seis).-

Exptes.: N° 0110033-56.895/2013-0

Apertura: 24 de Abril de 2.013 a Horas 11,00.

Lugar de Apertura: Div. Compras y Patrimonio D.V.S - España N° 721 Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo.

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 23-04-2013, inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Carlos Alfredo Iriarte
Encargado de Compras

A Cargo de División Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta

C.P.N. **Mariela Martha Carballo**

A Cargo Dpto. Contable Financiero
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. S 60,00 e) 19/04/2013

O.P. N° 100033514 F. N° 0001-48025

Gobierno de la Provincia de Salta

Dirección de Vialidad de Salta

Contratación Directa P/L.N. N° 40/ 2.013

Para la Adquisición de "Seis (06) Sillas Tipo Portantino"

Presupuesto Oficial: S 3.400,00 (Pesos Tres Mil Cuatrocientos).-

Exptes.: N° 0110033-54.449/2013-0.

Apertura: 24 de Abril de 2.013 a Horas 09,00.

Lugar de Apertura: Div. Compras y Patrimonio D.V.S - España N° 721 Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo.

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 23-04-2013, inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Carlos Alfredo Iriarte
Encargado de Compras

A Cargo de División Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta

C.P.N. **Mariela Martha Carballo**

A Cargo Dpto. Contable Financiero
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. S 60,00 e) 19/04/2013

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 400003081 F. N° 0004-02131

Poder Judicial de la Provincia de Salta

Art. 10 Ley 6838 - Expte. ADM 1975/13

Provisión e Instalación de Equipos de Aire Acondicionado destinados a Dependencias del Distrito Centro

EL Poder Judicial de la Prov. de Salta, llama a Concurso de Precios, con la modalidad prevista en al art. 10 de la ley 6838, para el día 08 de mayo de 2013, a hs. 10:00 o día hábil siguiente, si éste fuere declarado inhábil, para la provisión e instalación de equipos de aire acondicionado destinados a dependencias del Distrito

Centro, cuyas especificaciones se detallan en el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados.

Por Informes y Entrega de Pliegos: Dirección de Administración. Área Compras del Poder Judicial de Salta. Avda. Bolivia 4671. Segundo Piso. Of. 3005. Horario: 08:00 a 13:00.

Consultas de Pliego: Página Web: www.justiciasalta.gov.ar

Precio del Pliego: Sin cargo

Apertura de las Propuestas: Poder Judicial de Salta. Dirección de Administración. Área Compras, Oficina 3005 2do Piso, Av. Bolivia 4671. El 08 de mayo de 2013. Horas 10:00.

C.P.N. Virginia Lona Kralik
Enc. Área de Compras
Poder Judicial de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 19/04/2013

O.P. N° 100033513 F. N° 0001-48025

Gobierno de la Provincia de Salta

Dirección de Vialidad de Salta

Concurso de Precios N° 39/2.013

Para la Adquisición de "Estudio de Seguridad en Edificio de Casa Central"

Presupuesto Oficial: \$ 4.450,00 (Pesos: Cuatro Mil Cuatrocientos Cincuenta).

Exptes.: N° 0110033-202.884/2011-0.

Apertura: 25 de Abril de 2.013 a Horas 11.00.

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la D.V.S - España N° 721 - (4400) Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387)432-1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo.

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Contable Financiero de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07.30 a 13.00, de lunes a viernes y hasta el día 24-04-2013. inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Carlos Alfredo Iriarte
Encargado de Compras
A Cargo de División Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta
C.P.N. Mariela Martha Carballo
A Cargo Dpto. Contable Financiero
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 19/04/2013

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 400003049 F. N° 0004-02113

Ref. Expte. 0090034-18.237/12

Jorge Ernesto Ossa, L.E. 06.120.247 y María Del Bianco D.N.I. N° 10.166.976, en su carácter de propietarios del inmueble Catastro N° 218, Dpto. General Güemes, tiene solicitada concesión de agua pública para una superficie de 25 has, de carácter eventual, con una dotación de 13,125 lts./seg a derivar del A° La Población.- Conforme a las previsiones de los arts. 47, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.

Dra. Sandra Mabel Siegrist
Asesora Legal
Secretaría de Recursos Hídricos.

Imp. \$ 250,00 e) 17 al 23/04/2013

NOTIFICACIONES ADMINISTRATIVAS

O.P. N° 100033461 F. v/c N° 7002-02973

El Instituto Provincial de Vivienda Notifica por este medio al Sr. Saravia Pastor Santos (D.N.I. N° 7.231.193), de la Intimación de Pago que rola a fs. 35 expedida el 22/01/2013 respecto del inmueble identificado como Manzana "C" - Casa 6, del Grupo Habitacional 50 Viviendas Metán - Salta", cuyo texto completo se transcribe a continuación.

"El Instituto Provincial de Vivienda es Informa que, de acuerdo a nuestro sistema informático Ud./

Uds. registran a la fecha de emisión de la presente. deuda correspondiente a 19 (diecinueve) Cuotas vencidas exigibles y sus correspondientes intereses. Conforme a la reglamentación vigente, y de pleno conocimiento por Ud./Uds al momento de la recepción de la Unidad Habitacional adjudicada. la falta de pago de 3 (Tres) Cuotas consecutivas o 5 (Cinco) alternadas constituye causal suficiente de Desadjudicación de la vivienda referida o iniciar trámites de Ejecución Hipotecaria según corresponda. Por ello, intimamos a Ud./Uds. a presentarse en el Area de Morosidad (Pl. Alta) de este Instituto. en el plazo perentorio de 5 (Cinco) Días Hábiles Administrativos contados a partir de la recepción de la presente, a efectos de proceder a la regularización de la deuda existente. Se le hace saber que en caso de silencio o incumplimiento, al vencimiento del plazo otorgado, sin más trámites se iniciarán las acciones administrativas y/o judiciales pertinentes. dándose asimismo intervención a la Oficina de Informaciones Comerciales. (Si al momento de recibir esta notificación Ud. Ya regularizó su situación, le agradeceremos presentarse igualmente con los respectivos comprobantes de pagos y con la presente intimación, a efectos de desestimarla) Queda Ud. Legalmente Notificada. Lic. Fernando Arias.

Asesoría Jurídica, 16 de Abril de 2.013. A los fines de lo dispuesto por el Art. 150 de la Ley N° 5.348 de Procedimientos Administrativos de la Provincia de Salta, publíquese por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia. Firmado: Dr. José Hubaide - Asesor Jurídico - Instituto Provincial de Vivienda.

Imp. S 210,00 e) 17 al 19/04/2013

O.P. N° 100033460 F. v/c N° 0002-02972

El Instituto Provincial de Vivienda Notifica por este medio al Sr. Carrizo Gerardo Onofre (D.N.I. N°

13.845.823). de la Intimación de Pago que rola a fs. 88 expedida el 28/06/2012 respecto del inmueble identificado como Block "C" - Dpto. 7. del Grupo Habitacional 222 Dptos. Olavarría y San Martín - Salta", cuyo texto completo se transcribe a continuación.

"El Instituto Provincial de Vivienda les Informa que, de acuerdo a nuestro sistema informático Ud./Uds. registran a la fecha de emisión de la presente, deuda correspondiente a 12 (doce) Cuotas vencidas exigibles y sus correspondientes intereses. Conforme a la reglamentación vigente, y de pleno conocimiento por Ud./Uds al momento de la recepción de la Unidad Habitacional adjudicada, la falta de pago de 3 (Tres) Cuotas consecutivas o 5 (Cinco) alternadas constituye causal suficiente de Desadjudicación de la vivienda referida o iniciar trámites de Ejecución Hipotecaria según corresponda. Por ello, intimamos a Ud./Uds. a presentarse en el Area de Morosidad (Pl. Alta) de este Instituto, en el plazo perentorio de 5 (Cinco) Días Hábiles Administrativos contados a partir de la recepción de la presente, a efectos de proceder a la regularización de la deuda existente. Se le hace saber que en caso de silencio o incumplimiento, al vencimiento del plazo otorgado, sin más trámites se iniciarán las acciones administrativas y/o judiciales pertinentes, dándose asimismo intervención a la Oficina de Informaciones Comerciales. (Si al momento de recibir esta notificación Ud. Ya regularizó su situación, le agradeceremos presentarse igualmente con los respectivos comprobantes de pagos y con la presente intimación, a efectos de desestimarla) Queda Ud. Legalmente Notificada. Lic. Fernando Arias.

Asesoría Jurídica, 16 de Abril de 2.013. A los fines de lo dispuesto por el Art. 150 de la Ley N° 5.348 de Procedimientos Administrativos de la Provincia de Salta, publíquese por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia. Firmado: Dr. José Hubaide - Asesor Jurídico - Instituto Provincial de Vivienda.

Imp. S 228,00 e) 17 al 19/04/2013

Sección JUDICIAL

SENTENCIA

O.P. N° 400003077 R. s/c N° 400000335

Cámara Primera en lo Criminal

FALLA: 1º) Condenando a José Francisco Lizondo, de las demás condiciones personales

obrantes en autos, a la pena de Cinco Años y Cuatro Meses de Prisión, Accesorios Legales y Costas, por resultar autor material y responsable del delito de Homicidio en Grado de Tentativa. en aplicación de los arts. 79. 42. 12. 19. 29 inc. 3º 40 y 41 del Código Penal. Ordenando que el mismo permanezca privado

de la libertad en la Cárcel Penitenciaria de esta ciudad.- 2°) Disponiendo...- 3°) Disponiendo...- 4°) Fijando...- 5°) Cópiese, Regístrese y Oficiése. Fdo. Dres. Abel Fleming, Héctor Guillermo Alavila, Carlos Nieva -Jueces de Cámara Primera en lo Criminal. Esc. Héctor Trindade - Secretario". Datos del Penado: José Francisco Lizondo, alias "Pila", Argentino, DNI N° 31.870.446; nació el 26/04/1.986 en El Quebrachal, Pcia. de Salta, hijo de Leonardo Lizondo y de Nilda Estela Argañaraz, de estado civil soltero, de profesión jornalero, con instrucción primaria completa, domiciliado en calle Sgto. Cabral N° 1075 - B° El Crestón - ciudad de Metán; Prontuario Policial N° 72.734 Sec. S.P Conforme a Cómputo de Pena practicado, José Francisco Lizondo cumple la condena impuesta el 27/09/2.016.-

Dr. Héctor Guillermo Alavila, Presidente - Cámara Primera en lo Criminal. Dra. María Victoria Montoya Q., Secretaria.

Sin Cargo e) 19/04/2013

EDICTOS DE MINA

O.P. N° 100033528 F. N° 0001-48046

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Mina y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (conf. Texto ord. Dec. 456/97 que el Sr. Daniel Jorge Renaud y otro. A solicitado la petición de mensura de la mina La Filomena, de diseminado de cobre, plata y oro, ubicado en el Distrito Centenario, Paraje Qda. Cienaga Grande. Dpto. Los Andes, Provincia de Salta, que consta por Expte: 19.733.

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

P-1	X= 7257474,14	Y= 3433319,80
P-2	X= 7257474,14	Y= 3437082,24
P-3	X= 7254100,06	Y= 3437082,24
P-4	X= 7254100,06	Y= 3432114,47
P-5	X= 7254591,59	Y= 3432114,47
P-6	X= 7257389,06	Y= 3433319,80

LL: X= 7257142.76 Y= 3433758,43 Superficie 1.500 Has. Los terrenos afectados son propiedad fiscal de acuerdo a lo informado por el solicitante. Esc. Humberto Ramirez. Secretario.

Imp. S 180,00 e) 19 y 25/04 y 03/05/2013

O.P. N° 100033516

F. N° 0001-48028

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (T.O. dec. 456/97) que Lucadata S.A. ha solicitado la petición de mensura la mina que se denomina Uaucu IV, de diseminado de oro y cobre, ubicada en el Departamento de Los Andes, Distrito: Arzaro. Lugar: Lindero, que se tramita mediante Expte. N° 19.500. Y se describe de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar 94

Superficie: 1.600 Has.

Perimetro:

Y	X
2613950.50	7216657.51
2614767.00	7216657.51
2614767.97	7208755.26
2612001.61	7208755.26
2612001.61	7213657.51
2613950.50	7213657.51

P.M.D.: Y = 2612515.42 X=7213219.52

Los terrenos afectados son de propiedad F scal. Minas colindantes: Blanca Aurora (Expte. N° 21.508), Lindero II (Expte. N° 20.685), Uaucu VII (Expte. N° 19.925) y Uaucu I (Expte. N° 19.009). Esc. Humberto Ramirez. Secretario.

Imp. S 180,00 e) 19 y 25/04 y 03/05/2013

O.P. N° 100033197

F. N° 0001-47616

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg. tex. ord. Dec - 456/97) que Hugo Pablo Pfister ha solicitado la petición de mensura de la mina: "Potasa IV" de diseminado de litio y potasio, ubicada en el departamento de Los Andes, Lugar: Llullailaco. que tramita por el Expte. N° 21.128 y se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar 94

Área: 1.500 has.

X	Y
7257920.84	2560085.75
7257920.84	2563314.43

O.P. N° 100033493

F. N° 0001-48002

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación, en los autos caratulados "Padilla Mariano Salomón - Barroso Dora Elina s/Sucesorio" Expte. N° 398.838/12, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 27 de Febrero de 2013. Dra. Maria Delia Cardona, Secretaria.

Imp. S 150,00

e) 18 al 22/04/2013

O.P. N° 100033486

F. N° 0001-47990

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y de Familia Primera Nominación - Distrito Judicial del Norte Orán. Leonardo Rubén Aranibar (Juez), Secretaria de la Dra. Claudia G. Nallar, e los autos caratulados "Flores Juan Bernardo - Sucesorio" Expte. n° 45.356/08 por edictos que se publicaron por el término de (tres) días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno de Salta a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días contados desde la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de Ley. San Ramón de la Nueva Orán, 5 de Marzo de 2.013. Dra. Claudia G. Nallar, Secretaria.

Imp. S 150,00

e) 18 al 22/04/2013

O.P. N° 400003059

F. N° 0004-02122

La Dra. Ana María de Feudis, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Tartagal. Secretaria de la Dra. Estela Illescas en los autos caratulados Sucesorio de Rios Damián (Expte. Nro. 21.293/11) cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (03) días en diario El Tribuno y Boletín Oficial. Tartagal. 15 de Marzo del 2013. Dra. Estela Isabel Illescas. Secretaria.

Imp. S 150,00

e) 17 al 19/04/2013

O.P. N° 400003058

F. N° 0004-02121

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Jueza a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo C. y C. de 6ta. No. n-Dist. Jud. Centro. Secretaria a cargo de la Dra. María B. Massafra, en Juicio: "Sucesorio de Maira. Cayetano Román" Expte. N° 414.907/12 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del CPCC Publicación 3 días, Salta, 11 de abril de 2013. Dr. Genzalo F. Harris, Secretario.

Imp. S 150,00

e) 17 al 19/04/2013

O.P. N° 400003057

F. N° 0004-02120

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez - interino del Juzgado Civil y Comercial Primera Instancia 13° Nominación; Secretaria de Dra. Adriana García de Escudero, en los Autos Caratulados: "Sulca, Alberto - fallecido el 22/05/2007; Guzmán María Justina - fallecida 18/01/2012 s/Sucesorio Expte: N° 265.135/09. cita a todos los que se consideran con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley CPCC. Publíquese por tres días en los diarios Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 08 de Marzo de 2013. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. S 150,00

e) 17 al 19/04/2013

O.P. N° 400003053

F. N° 0004-02116

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Quintz Nominación, Secretaria de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados "Guerrero Licia Margarita s/Sucesorio" Expte. N° 319.793/10. cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial, por un día en el diario "El Tribuno" y dos días

en el diario "Nuevo Diario". Salta, 1° de Abril de 2013.
Dra. María Alejandra Gauffin. Secretaria.

Imp. S 150,00 e) 17 al 19/04/2013

O.P. N° 400003052 F. N° 0004-02115

La Dra. Olga Zulema Sapag Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1° Nominación del Distrito Judicial del Sur, San José de Metán, Pcia. de Salta, en los autos Caratulados "Sucesorio de Rojas Blanca Delia" Expte. N° 15.617/12 cita por Edictos que se publicaran durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer esos derechos. Fdo. Dra. Olga Zulema Sapag, Juez. Dra. Fátima Silvina Ruiz, Secretaria. San José de Metán, 5 de Abril de 2013.

Imp. S 150,00 e) 17 al 19/04/2013

O.P. N° 400003051 F. N° 400000325

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5° Nominación, Dr. Federico Augusto Cortes, Secretaria a cargo de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos caratulados: "Cruz, José Silvestre s/Sucesorio" Expte N° 392.078/12: cita por edictos que se publicaran durante tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 7 de Noviembre de 2012. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Sin Cargo e) 17 al 19/04/2013

O.P. N° 100033464 F. N° 0001-47957

La Dra. Ana María De Feudis de Lucia. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte. Circunscripción Tartagal. Secretaria de la Dra. Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: "Sucesorio de: Aparicio Pedro", Expte. N° 21.755/12. cita a todos los que se consideren con dere-

cho a los bienes de la causante, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.- Publíquese por tres (3) días en el "Boletín Oficial" y en el diario "El Tribuno". Tartagal, 22 de Marzo del año 2.013. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. S 150,00 e) 17 al 19/04/2013

O.P. N° 100033447 F. N° 0001-47940

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzg. de 1° Inst. en lo Civ. y Com. de 5° Nom., Secretaria de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos: "Ramírez Zoilo; Ramírez Paula; Ramírez Celestina Juliana - Sucesorio", Expte. Nro.: 160.175/06, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideran con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de 30 días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por Ley. Salta, 08 de Abril de 2013. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. S 150,00 e) 17 al 19/04/2013

REMATE JUDICIAL

O.P. N° 100033476 F. N° 0001-47973

Por **FERNANDO G. BOGNANNO**

JUDICIAL SIN BASE

Por Quiebra (pequeña) Mediguardia S.A.:
Ambulancias - Renault Traffic - Fiat Ducato -
Muebles varios, artículos medicinales Av.
Hipólito Irigoyen n° 1.351 esq. Pje. Congreso

El día Viernes 19/04/2013, a hs. 17:45. en Av. Hipólito Irigoyen N° 1.351, Esq. Pje. Congreso (frente galpones La Veloz del Norte). de esta ciudad. por Orden del Juzg. de Concursos y Quiebras de 1ra. Nominación, en juicio: Mediguardia S.A. Quiebra (pequeña). Expte. N° 267.751/09, remataré sin base, de contado: Una Ambulancia mca. Renault Traffic largo (motor desarmado). dominio DGW 703: Una Ambulancia Mca. Fiat Ducato (motor desarmado), dominio CHR 598: Muebles varios (escritorios, computadoras, sillas, mesa TV, matafuegos, tubos de oxígeno, sillas de rueda, cami-

llas. gatos para autos) y elementos medicinales (tensiómetros, estetoscopio, inhaladores de oxígeno, macro goteros, horno esterilizador, collares cervicales, sondas, cánulas, etc.). Los bienes serán subastados en el estado visto en que se encuentran, pudiendo ser vistos previo al remate. Forma de pago: contado en el acto. Arancel de Ley 10% y sellado D.G.R. 0,6% todo a cargo del comprador de contado en el acto. Edictos: 2 días en Bol. Of. y Nvo. Diario. La subasta no se suspenderá aún cuando el día fijado fuera declarado inhábil. Inf. Mart. Púb. F.G.B.. Cel. 155-824248. Resp. Monotributo.

Imp. \$ 120,00

e) 18 y 19/04/2013

POSESIONES VEINTEAÑAL

O.P. N° 400003082

F. N° 0004-02132

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 8ª Nominación, Secretaría de la Dra. Inés De La Zerda de Diez, en los autos caratulados: "Ramos Monasterio, Adriana Valeria c/Aramayo, Dionisio - Sumario: Adquisición de Dominio por Prescripción", Expte. N° 309.335/10, cita por edictos, al Sr. Aramayo Dionisio y/o sus herederos a comparecer a juicio, edictos que se publicaran por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local de amplia circulación, para que en el término de cinco días, que se computaran a partir del día siguiente a la última publicación, comparezcan por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Fdo. Dra. Inés De La Zerda de Diez, Secretaría. Salta, 09 de Abril de 2013. Dra. María Virginia Miranda, Secretaria.

Imp. \$ 250,00

c) 19 al 25/04/2013

O.P. N° 100033512

F. N° 0001-48024

La Dra. Cristina del Valle Barberá, Juez, del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, Secretaría N° 2, en los autos caratulados: "Pizarro, Sacarias c/Delgado, Manuel s/Prescripción Adquisitiva del Dominio" - Expte. N° 16.537/04, cita y emplaza al Sr. Manuel Delgado para que, en el plazo de diez días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor de ausentes. El presen-

te edicto se publicara por el término de tres días. San Ramón de la Nueva Orán, 9 de Abril de 2013. Dr. Victor Marcelo Daud, Secretario.

Imp. \$ 150,00

e) 19 al 23/04/2013

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 100033496

F. v/c N° 0002-02976

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez a cargo del Juzgado de Ira. Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2da. Nominación, Secretaría de la Dra. Marcela Montiel Abeleira en los autos caratulados: "Parking S.A. Por Quiebra (pequeña) - solicitada por CEO S.R.L.", Expte. N° EXP-411.355/12, hace saber que en fecha 16 de abril de 2013 se decretó la Quiebra Directa de Parking S.A., CUIT N° 30-70802818-1, con domicilio social en Av. Tavella N° 54, de esta ciudad, en los términos establecidos en el art. 77 sgtes. y cctes. de la LCQ. II.- Calificar a la presente quiebra como "Pequeña" (art. 288, LCQ). Se ha fijado el día 3 de mayo de 2013 a hs. 09.00 para que tenga lugar el sorteo de Síndico titular y suplente (listado clase "B"). El día 14 de junio de 2013 o el siguiente hábil, como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores para que presenten a la Sindicatura sus pedidos de verificación (arts. 126 y 200, LCQ). El día 16 de agosto de 2013 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe Individual, con los recaudos y copias exigidos por la LCQ (arts. 200 y 35, LCQ). El día 03 de octubre de 2013 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe General (arts. 200 y 39 LCQ). Se ha dispuesto Diferir la designación de enajenador para cuando se acredite la existencia de bienes realizables y se efectúe el pertinente inventario (art. 88 inc. 9º LCQ). Intimar al fallido y a terceros para que entreguen a la Sindicatura los bienes de aquél, así como los libros y documentación relacionada con la contabilidad, en su caso (Artículo 88 Inc. 3º y 4º LCQ) y la Prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (Artículo 88 Inciso 5º LCQ). Secretaría. 16 de Abril de 2013. Dra. Marcela Montiel Abeleira, Secretaria.

Imp. \$ 250,00

e) 18 al 24/04/2013

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 400003074

R. s/c N° 40000334

La Dra. Mercedes Inés Marcuzzi, Juez de Ira. Inst. en lo Civil de Personas y Familia 4ª Nominación. Secre-

taria de la Dra. Cristina Montenegro. en los autos caratulados: "Alvarado Normando Eloy vs Nazar Rache Olga Najive s/ Divorcio", Expte. Nº 2- 398.635/12. Cítese a la Sra. Olga Najive Nazar Rache, a fin de que tome intervención y haga valer sus derechos en este juicio dentro de los nueve días de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele para que lo represente al Sr. Defensor Oficial Civil que turno corresponda. Salta, 08 de abril de 2013. Dra. Cristina Montenegro, Secretaria. Dra. Mercedes Ines Marcuzzi, Juez.

Sin Cargo

e) 18 y 19/04/2013

O.P. Nº 400003071

F. Nº 0004-02125

El Señor Juez Federal de Orán, Dr. Raúl Juan Reynoso, Secretaría de la Dra. Romina C. Reynoso Sosa, en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Vialidad c/ Pacheco Celedonio Federico y/o Sus Sucesores y/o quien resulte propietario s/Expropiación", Expte. Nº 41/11, cita y emplaza por el término de quince días, a la parte demandada Pacheco Celedonio Federico y/o sus sucesores y/o quien resulte propietario, del inmueble inscripto en la Dirección General de Inmuebles de la Provincia de Salta, bajo nomenclatura catastral 9362 ; Sección D; Fracción 8, Orán , Provincia Salta, para que comparezca y la conteste, bajo apercibimiento de rebeldía (art . 59 y 346). Intímese la constitución de domicilio procesal dentro del

perímetro de esta ciudad (art. 40). bajo apercibimiento de considerarse automáticamente como tal los estrados del Tribunal (art. 41). Intímese la denuncia de domicilio real, bajo apercibimiento de notificarse las providencias que allí deban serlo, en el domicilio procesal (art. 41). Publíquese edictos durante 5 días, conforme Art. 19 de la Ley 21499. Dr. Raúl Juan Reynoso, Juez Federal. San Ramón de la Nueva Orán. 05 de Abril de 2013. Dr. Gustavo José Adad, Secretario.

Imp. \$ 250,00

e) 18 al 24/04/2013

O.P. Nº 100032969

F. Nº 0001-47264

El Dr. Daniel Juan Canavoso, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia de la Sexta Nominación, en los autos caratulados "Burgos, Isabel Exequiel s/Cambio de Nombre" Expediente Nº 109.169/12, de trámite por ante ese Juzgado, Secretaría autorizante; ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta, una vez por mes, en el lapso de dos meses, a fin de que terceros interesados eventualmente puedan formular oposición al Cambio de Nombre solicitado, dentro de los quince días contados a partir de su última publicación. (cfr. artículo 17 de la Ley 18.248). Dra. Analía Valdez Lico, Secretaria.

Imp. \$ 100,00

e) 19/03 y 19/04/2013

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. Nº 100033521

F. Nº 0001-48040

Fratres S.R.L.

Fecha de constitución: 14 de febrero de 2.013.

Socios: Carlos Roberto Ortiz Nº 11.080.884. C.U.I.T.20-11080884-5, argentino, comerciante, de 58 años de edad, domiciliado en calle Urquiza Nº 1705. Salta; Capital. casado con la señora Silvia Nelly Yáñez, D.N.I. Nº 20.232.794. la señora Silvia Nelly Yáñez. D.N.I. Nº 20.232.794. C.U.I.T. 27-20232794-5, argentina, comerciante, de 44 años de edad, domiciliada en calle Chacabuco Nº 210. Salta. Capital. casada con Carlos Roberto Ortiz. D.N.I. 11.080.884. Ernesto Rubén Ortiz Yáñez. D.N.I. Nº 36.346.763. C.U.I.T. 20-36346763-7, argentino, comerciante, de 21 años de edad,

domiciliado en calle Chacabuco Nº 210, Salta, Capital, soltero, Roberto Nicolás Ortiz Yáñez, D.N.I. Nº 35.104.732, C.U.I.T. 20-35104732-2, argentino, comerciante, de 22 años de edad, domiciliado en calle Chacabuco Nº 210, Salta, Capital, soltero y Alan Ramiro Ortiz Yáñez. D.N.I. Nº 37.776.581. C.U.I.T. 20-37776581-9, argentino, comerciante, de 19 años de edad, domiciliado en calle Chacabuco Nº 210, Salta, Capital, soltero.

Denominación: La Sociedad girara bajo la denominación de "Fratres S.R.L."

Domicilio: En la jurisdicción de la provincia de Salta, sede en calle Urquiza Nº 1705. Salta. Capital.

Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a

las siguientes operaciones: 1) producción y comercialización de: pastas frescas y pastelería. y 2) comercialización: de alimentos.

Plazo de duración: La duración de la sociedad se fija en cincuenta (50) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse mediante resolución unánime de los socios. cuya inscripción se solicitara antes del vencimiento del plazo de duración de la sociedad.

Capital social: Suscripción e Integración: El capital social se fija en la suma de pesos Doscientos Mil Pesos (\$ 200.000.-), formado por cuatrocientas (400) cuotas sociales de quinientos pesos (\$ 500.-) cada una, que los socios suscriben e integran en este acto y de acuerdo al siguiente detalle : Carlos Roberto Ortiz suscribe 340 (trescientas cuarenta) cuotas sociales e integra el 100 % (cien por ciento), Silvia Nelly Yáñez, suscribe 24 (veinticuatro) cuotas sociales e integra el 100% (cien por ciento), Ernesto Rubén Ortiz Yáñez, suscribe 12 (doce) cuotas sociales e integra el 100 % (cien por ciento), Roberto Nicolás Ortiz Yáñez, suscribe 12 (doce) cuotas sociales e integra el 100 % (cien por ciento) y Alan Ramiro Ortiz Yáñez, suscribe 12 (doce) cuotas sociales e integra el 100% (cien por ciento). Las cuotas se integran en su totalidad conforme se expresa en el Estado de Situación Patrimonial al inicio.

Administración y representación: La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por un socio, quien revestirá el carácter de socio gerente, debiendo designarse un suplente, durara en sus funciones igual plazo que el de la sociedad. Se designa como socio gerente a Carlos Roberto Ortiz y como suplente a Silvia Nelly Yáñez, constituyendo ambos domicilio especial en calle Urquiza N° 1.705, Salta, Capital, quienes aceptan en este acto los cargos por las que fueron designados, ambos socios prestan una garantía a la sociedad de diez mil pesos (\$ 10.000.-).

Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio económico y financiero de la sociedad se practicará el 31 de Enero de cada año, debiendo confeccionarse Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto y demás documentos ajustados a las normas legales vigentes, los que serán puestos por los administradores a disposición de los socios a efectos de su consideración y aprobación dentro de los ciento veinte días de la fecha del cierre del ejercicio.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta. 18/04/2013. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 114,00

e) 19/04/2013

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 100033511

F. N° 0001-48020

Talleres Norte S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El directorio de la Empresa Talleres Norte S.A., cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de Mayo de 2013 en el domicilio legal de la Sociedad, sito en Ruta Nacional N° 34 Km 1425, Zona Industrial de la localidad de Gral. E. Mosconi, provincia de Salta a horas nueve (hrs. 09:00) en primera convocatoria y a horas diez (hrs. 10:00) en segunda convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el señor Presidente de la Sociedad.

2.- Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.

3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado y Anexos correspondiente al Ejercicio Económico Financiero finalizado el 31 de Octubre de 2012.

4.- Análisis y consideración del Resultado del Ejercicio, remuneración del Directorio y Sindicatura de la Sociedad.

5.- Elección de tres (3) Directores Titulares y tres (3) Directores Suplentes por finalización de mandato.

6.- Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por finalización de mandato.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que la documentación correspondiente se encuentra a disposición en la sede social de la Empresa, y que deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia con una antelación no menor de tres (3) días hábiles a la fecha de fijación para su celebración, esto es el día 08 de Mayo de 2013 a horas nueve (hrs. 09:00), como así también pasar vista a los Estatutos de la Sociedad en

sus artículos pertinentes, al igual que los de la Ley de Sociedades Comerciales.

Hugo Antonio Cabrera
Presidente

Imp. \$ 250,00 e) 19 al 25/04/2013

O.P. N° 100033499 F. N° 0001-48008

Florida S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de Florida SA para el día 30 de abril de 2013 a horas 20,30 en la sede social para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1ro. de la Ley 19550 y del destino de los resultados no asignados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.

2.- Consideración de la gestión y remuneración del directorio y síndico.

3.- Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

Marcos Zeitune
Director

Imp. \$ 200,00 e) 18 al 24/04/2013

O.P. N° 100033480 F. N° 0001-47982

Frigorífico Bermejo S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de mayo de 2013, a las 16 horas, en su sede social sita en avenida Tavella esquina Río San Carlos, de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y consideración de Acta anterior.

2.- Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta de asamblea.

3.- Lectura y consideración de la Memoria del Directorio al mes de febrero de 2013 por el período 01 enero 2012 al 31 de diciembre 2012.

4.- Lectura y consideración de los siguientes Estados Contables por el período 01 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012 comparativos con el ejercicio an-

terior: Estado de Posición Financiera; Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros; Anexos: A - Evolución de las Propiedades, Plantas y Equipos - de Bienes de Uso; B - Evolución de los Activos Intangibles; C - Inversiones no corrientes; E - Evolución de las Provisiones; F - Costo de Ventas; G - Saldos en Moneda Extranjera; H- Información requerida art. 64, inc. b), de la Ley 19.550; e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al período 01 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012.

5.- Fijar retribución de Directores y miembros del Órgano de Fiscalización por el período 01 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012, conforme parámetros del artículo 261 último párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales.

Armando A. García
Administrativo

Imp. \$ 250,00 e) 18 al 24/04/2013

O.P. N° 100033462 F. N° 0001-47955

Clínica Privada Sagrado Corazón S.A.
San Ramón de la Nueva Orán - Salta

ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de Abril de 2013 a las 11.00 Hs en primera convocatoria y 11,45 hs. En segunda convocatoria, en calle Rivadavia esq. Güemes de la Ciudad S. R. de la Nueva. Orán, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2.- Consideración de la Memoria, Est. de la Situación del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e informe del Síndico del ejercicio cerrado el 31/12/2012.

3.- Consideración de la remuneración al Directorio.

4.- Consideración del resultado del ejercicio.

5.- Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el plazo de 1 año.

6. - Elección del Director Único.

Nota: Sres. Accionistas, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad hasta el

26 Abril de 2013 en calle B. Rivadavia esq. Güemes de la Ciudad de S. R. de la Nva. Orán de lu. a vie. en el horario de 10 a 17 hs.

Gustavo Adolfo Ángel
Director

Imp. \$ 120,00 e) 17 al 19/04/2013

O.P. N° 100033450 F. N° 0001-47951

Canigó Salta S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de la firma Canigó Salta SA a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en calle Caseros N° 880 de la ciudad de Salta Capital el día 26 de abril a las 8:00 hs. En primera convocatoria y a las 9:00 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de Autoridades del Directorio.

Daniel Vidal Carrascc
Presidente

Alicia Vidal Carrasco
Vice-Presidente

Imp. \$ 120,00 e) 17 al 19/04/2013

Sección GENERAL

ASAMBLEAS PROFESIONALES

O.P. N° 100033491 F. N° 0001-47999

Colegio de Arquitectos de Salta

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en los art. 28° y 34° de la Ley N° 6.639, el Consejo Directivo del Colegio de Arquitectos de Salta, convoca a sus matriculados a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse en su sede de calle Pueyrredón 341 de la Ciudad de Salta, el día Viernes 10 de Mayo de 2.013, a las 20:00 Hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.
- 2.- Consideración y aprobación de la Memoria, Balance del periodo Enero 2012 - Diciembre de 2.012 y Resoluciones "ad referéndum" de Asamblea.
- 3.- Designación de dos matriculados para que suscriban el Acta de Asamblea.

Arq. Gonzalo Heredia Fedelich
Secretario

Arq. María Beatriz Blanco
Presidente

Imp. \$ 70,00 e) 18 y 19/04/2013

O.P. N° 100033482 F. N° 0001-47986

Colegio de Bioquímicos de Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Colegio de Bioquímicos de Salta, Conforme art. 38 y ss. de la ley 7182, Convoca a los Sres. Bioquímicos a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 10 de mayo de 2013, a horas 20.30, en la sede de nuestra Institución, sita en Deán Funes 1717 de la ciudad de Salta, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Consideración de la Memoria, Balance General.
- 3.- Elección de autoridades para cubrir cargos conforme disposición de art. 85 de la ley 7182 para conformar el Consejo Directivo de la Entidad, Revisores de Cuentas y Tribunal de Ética y Tribunal Superior, art. 70 y ss. ley 7182. La elección se realizará en los términos de los arts. 78, 83, 85, 87, ss. y concordantes de la ley 7182., todos estos cargos con duración de dos años (2).
- 4.- Elección de dos matriculados para suscribir el Acta.

Se comunica a los Sres. Colegiados, que de no reunirse quórum necesario a la hora convocada, la Asamblea se efectuará con el quórum existente media hora después (art. 39 Ley 7182). Los padrones de electores y de listas oficializadas serán publicados oportunamente en los transparentes de la Institución a igual que el organigrama para los actos electorales. Cba en la sede de la institución memoria y balance para que los interesados efectúen las consultas que estimen necesarias.

Dra. María Ximena Albía
Secretaria Consejo Directivo

Imp. \$ 90,00 e) 18 y 19/04/2013

ASAMBLEAS

O.P. N° 100033520

F. N° 0001-48035

Colegio José Manuel Estrada - Salta**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Colegio José Manuel Estrada, convoca a Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 14 de Mayo de 2013, a hs. 17:00 en la sede social, sita en calle España 2251-Salta, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura del Acta anterior.
- 2.- Designación de dos asociados para firmar el Acta.
- 3.- Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario correspondiente al año 2012.
- 4.- Informe del Órgano de Fiscalización.
- 5.- Renovación de los miembros de Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización. Vice Presidente CD - Secretario CD.

Ibar T. Serrano
Secretario

Antonio Pérez Pérez
Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 19/04/2013

O.P. N° 100033518

F. N° 0001-48033

Consortio de los Monoblocks de Barrio
Ciudad del Milagro - Salta

ASAMBLEA ORDINARIA Y ELECCIONES
DE NUEVAS AUTORIDADES

La Administración del Consorcio Habitacional de Monoblocks del Barrio Ciudad del Milagro, convoca a los Sres. Copropietarios a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de mayo del 2013, en el horario de 15:00 horas, en la portería de la Administración ubicada en el Block 39, ubicado sobre Avda. Ejército Argentino sin número

ORDEN DEL DIA

- 1.- Asignación de un presidente para dirigir la deli-

beración, un secretario para confección de Acta de Asamblea y dos copropietarios para firmar el Acta.

2.- Balance 2012.

3.- Propuestas para proyectos de garaje para los consorcistas.

4.- Actualización de valores de las Expensas Comunes. En esta misma convocatoria se realizaran las elecciones de las nuevas autoridades.

C.P.N. Román Guantay Raposo
Administrador

Imp. \$ 25,00

e) 19/04/2013

O.P. N° 100033517

F. N° 0001-48031

Asociación "Unión Taxis Rural Compartido
Orán" - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Unión Taxis Rural Compartido Orán, pers jur 270/2011, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 17 de Mayo de 2013 a Hs. 21,00 en la sede de la Asociación sito en calle Güemes 902 de la Ciudad de S.R.N. Orán, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Elección de dos socios, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario rubriquen el Acta.

2.- Lectura del Acta Anterior.

3.- Consideración de Memoria, Balance General, Cuadros de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al ejercicio económico 2012, finalizado el 31/10/2012.

4.- Elección de autoridades por vencimiento del mandato de los miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. La elección se hará por lista completa y voto nominal. Las listas de candidatos deberán ser presentadas para su oficialización en la sede de la asociación hasta las horas 20 del día 10/05/13. Las observaciones deberán ser subsanadas hasta las horas 21 del día 15/05/13.

Pedro Coronel
Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 19/04/2013

O.P. N° 100033509

F. N° 0001-48018

**SO.LIN.SA "Sociedad de Licenciadas
en Nutrición de Salta"****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Sociedad de Licenciadas en Nutrición de Salta, convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 30 de Abril de 2013 a las 18 hs. en Buenos Aires 631, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos socias para refrendar el Acta.
- 2.- Balance, Memoria e Inventario año 2012.
- 3.- Renovación total de Comisión Directiva.

Nota: Transcurridos 30 minutos de la hora señalada podrá realizarse la Asamblea con la presencia de las socias presentes, siendo válidas sus resoluciones.

Lic. Eugenia María Majul
Presidenta

Imp. \$ 50,00

e) 18 y 19/04/2013

O.P. N° 100033490

F. N° 0001-47997

**Asociación Mutual de Trabajadores Municipales
de Orán (A.MU.TRA.M.O.) Salta****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual Trabajadores Municipales de Orán - A.MU.TRA.M.O., convoca a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 08 de Mayo de 2013 a Horas 20:30 en calle Sarmiento N°: 480 para tratar el siguiente temario

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de 2 (dos) Socios para suscribir el Acta de Asamblea.
- 2.- Lectura del Acta anterior.
- 3.- Aprobación del Balance memoria, informe del Órgano de Fiscalización y Revalúo correspondiente al Ejercicio del Año 2.012.
- 4.- Elecciones Autoridades Consejo Directivo.

Rubén Ariel Amaya
Tesorero
Carlos César Sarapura
Presidente

Imp. \$ 50,00

e) 18 y 19/04/2013

O.P. N° 100033483

F. N° 0001-47987

**Jubilados y Pensionados Nacionales "Centro
Monseñor Diego" - Cafayate - Salta****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

En cumplimiento al art. 29 de nuestro Estatuto, convócase a los señores socios a la asamblea general ordinaria, la que se llevará a cabo el día 8 de mayo del año 2013, a las 20:00 horas, en el local de calle Chacabuco 270 de la ciudad de Cafayate, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea.
- 2.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 3.- Lectura, consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico y Memoria, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31-05-11 y 31-05-12.
- 4.- Elección y renovación total de la Comisión Directiva.

Nota: Transcurrida una hora después de la fijada y no habiéndose alcanzado el quórum reglamentario, la Asamblea sesionará válidamente con el número de socios presentes.

Felipa Benicia Díaz
Secretaria
Remigio López
Presidente

Imp. \$ 50,00

e) 18 y 19/04/2013

O.P. N° 100033481

F. N° 0001-47984

Agrupación Salteña de Aerodelismo (A.S.A.)**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Día: Sábado 11 de Mayo de 2013

Hora: 1° Convocatoria Hs. 15

2° Convocatoria Hs. 15.30

Lugar: Aero Club Salta

Calle: Av. Bolivia s/N° (Ruta 9 Km 4) Salta Capital

Asamblea Ordinaria**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Designación de dos socios para firmar el Acta.

2.- Consideración y aprobación de Memoria, Balance General, Recursos y Gastos e Inventario al 31 de Diciembre de 2012.

3.- Consideración y aprobación del Informe del Organismo de Fiscalización.

4.- Autorización al socio Juan A. Pérez del Cerro DNI 22637962 a realizar gestiones bancarias en nombre de la institución.

5.- Fijación de la cuota social.

Luis Orlando González
Secretario
Julio Bernacki
Presidente

Imp. \$ 50,00

e) 18 y 19/04/2013

FE DE ERRATA

O.P. N° 400003078

R. s/c N° 400000336

Boletín Oficial de la Edición 19.046 del 17 de Abril de 2013.

Sección Administrativa: Contratación Directa

O.P. N° 0004-03072

Página: N° 2218

Donde dice:

Factura N° 0004-02127

Debe decir:

Factura N° 0004-02126

La Dirección

Sin Cargo

e) 19/04/2013

RECAUDACION CASA CENTRAL

O.P. N° 100033530

Saldo anual acumulado	\$ 180.090,00
Recaudación	
Boletín del día 18/04/13	\$ 1.447,60
Total recaudado a la fecha	\$ 181.537,60

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

O.P. N° 400003083

Saldo anual acumulado	\$ 37.154,00
Recaudación	
Boletín del día 18/04/13	\$ 750,00
Total recaudado a la fecha	\$ 37.904,00

DECRETO REGLAMENTARIO N° 3663 del 6 de Septiembre de 2010

CAPITULO IV

De las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios:

Art. 5º.- Publicaciones: A los efectos de las publicaciones que deban difundirse regirán las siguientes disposiciones:

a) Los textos originales o fotocopias autenticadas que se presenten para ser publicados en el Boletín Oficial, deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de evitar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente foliados y firmados por autoridad competente. Los mismos deberán ingresar, indefectiblemente, el día hábil anterior al de su publicación, dentro del horario de atención al público. Los que no se hallen en tales condiciones, serán rechazados. b) La publicación de actos y/o documentos públicos se efectuará tan pronto como sean recibidos, teniendo en cuenta la factibilidad de impresión. A tales efectos en lo concerniente a las dependencias públicas, cada Ministerio o Repartición, arbitrará los medios necesarios para remitir al Boletín Oficial, puntualmente y bajo recibo, las copias de los avisos o actos administrativos que requieran ser publicados. c) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se abonarán según las tarifas en vigencia, a excepción de las que presenten las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las cuales podrán publicar sus avisos mediante el Sistema "Valor al Cobro" (Art. 7º) y de las publicaciones sin cargo según reglamentación vigente (Art. 8º).

Art. 8º.- Los Organismos de la Administración Provincial, son las responsables de remitir, en tiempo y forma, al Boletín Oficial todos los documentos, actos y avisos que requieran publicidad.

Art. 9º.- La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos. Si el error fuera imputable a la repartición, se publicará "Fe de Errata" sin cargo, caso contrario se salvará mediante "Fe de Errata" a costas del interesado.

Art. 10º.- Finalizado el cierre de Caja, el importe abonado por publicaciones, suscripciones, ventas de ejemplares, fotocopias, copias digitalizadas simples y autenticadas u otros servicios que preste el organismo, no podrá ser reintegrado por ningún motivo, ni podrá ser aplicado a otros conceptos, en virtud de lo normado por Artículo 21 de la Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta.

Art. 11º.- Suscripciones con cargo

El Boletín Oficial se distribuye por correo, por e-mail y por Internet, y se retira de la repartición dos veces por semana, previo pago del importe de la suscripción correspondiente, en base a las tarifas vigentes. Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y Pagina Web) no incluyen anexos, ni separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial, ni de decretos sintetizados. Realizado el convenio de suscripción, comenzará a aplicarse el primer día hábil del mes subsiguiente al pago.

a) Antes del vencimiento de la suscripción, el Boletín deberá comunicar el mismo al interesado a fin de que pueda manifestar, su continuidad o no con el servicio prestado. b) Cuando un suscriptor solicite ejemplares de ediciones anteriores, a la fecha de su suscripción deberá abonar por los mismos la tarifa vigente al momento de la solicitud. c) La suscripción no incluye las separatas, ni ediciones especiales.

Art. 13º.- Venta de Ejemplares, Separatas y Ediciones Especiales:

a) El aforo para la venta de los mismos se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, timbrándose un sello: "Pagado: Boletín Oficial" y "Entregado: Boletín Oficial" en la Factura o Recibo Sin Cargo correspondiente. b) El pago de las publicaciones no incluyen el ejemplar donde se publicó su aviso, por lo cual el usuario deberá abonar de acuerdo a la tarifa vigente la adquisición de un ejemplar. c) La Separata se abonará en forma independiente al ejemplar del Boletín Oficial que la difunde.

Art. 14º.- Venta de Fotocopias y Copias Digitalizadas:

Se expenderán fotocopias simples y autenticadas, previo pago de las tarifas en vigencia, únicamente de:

a) Instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados. b) Instrumentos publicados en el Boletín Oficial en forma sintetizada. c) Anexos que forman parte de Instrumentos legales y que no estén publicados en el Boletín. d) Legislación contenida en Tomos de Anales de Legislación Argentina, siempre y cuando estén disponibles en este organismo. e) Copias digitalizadas de los Boletines Oficiales agotados que estén disponibles.

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar